



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 190-2025-UNAAA/CO

Yurimaguas, 14 de Mayo de 2025.

VISTO: el Informe N° 003-2025-UNAAA-DOPPI/UPMIG; de fecha 08 de mayo del 2025, el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 011-2025-UNAAA, de fecha 14 de Mayo de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *"La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*.

Asimismo, la Ley Universitaria – Ley N° 30220, en su artículo 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: *"(...) 8.4. Administrativo, implica la potestad auto determinativa para establecer los principios técnicos y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo (...)".* Y el artículo 29° de la citada norma, establece en el párrafo segundo que: *"Una vez constituida una Comisión Organizadora, esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan"*.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, y modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, se aprueba la el Documento Normativo denominado *"Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"*, el cual en el numeral 6.1.5., señala que son funciones del Presidente, literal f) *"Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y la gestión administrativa, económica y financiera"*.

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, de acuerdo al glosario de la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD y modificatorias, el Plan Operativo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Institucional – POI es un instrumento de gestión que presenta la estrategia de corto plazo de la institución a fin de implementar el Plan Estratégico Institucional (PEI). Comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para implementar las acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI durante su horizonte temporal. Además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI. El POI es de tipo multianual y anual. El POI anual se formula con un horizonte temporal de un (1) año, alineado a las metas del POI multianual y en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año fiscal a ejecutar;

Que, el numeral 1.1 de la citada Guía, señala que el Titular de la entidad conforma y designa, a través del documento administrativo que corresponda, el Grupo de Trabajo bajo su liderazgo, en el cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutorio designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad; además, podrá conformar un equipo técnico integrado por representantes de los miembros del Grupo de Trabajo. El mencionado Grupo de Trabajo tiene por función, entre otras, validar el documento del PEI y POI;

Que, el numeral 2.2 de la referida Guía, establece que para contar con el POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad; para ello, luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y cada Pliego aprueba el PIA, la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tengan consistencia con el PIA. De no ser consistente, la entidad ajusta la programación, y en consecuencia las metas físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual; asimismo, se dispone que el POI anual comprenderá la programación física y financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en forma mensual;

Que, mediante **Oficio N° 0960-2025-UNAAA-DOPPI**, de fecha 09 de mayo de 2025, la Dirección de la oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNAAA, la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas. Dicha presidencia lo deriva a esta oficina de asesoría jurídica a fin de emitir la opinión que corresponda.

Que, mediante informe N° 106-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 12 de mayo del 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que: es favorable legalmente **APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 CONSISTENCIADO CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS**, mediante acto resolutorio del titular del pliego, por encontrarse dentro del marco jurídico vigente

Que, mediante Memorando de fecha 13 de Mayo del 2025, la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNAAA, remite a la Secretaría General todos los actuados a efectos de que sean considerados en la próxima sesión de la Comisión Organizadora;

Que, mediante Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 011-2025-UNAAA, de fecha 14 de Mayo del 2025, se acordó por **UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**2025 CONSISTENCIADO CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS;**

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria – Ley N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 015-2025-MINEDU, el Estatuto y Reglamento Vigente, así como al acta de sesión extraordinaria de Comisión Organizadora N° 079-2025-UNAAA: **LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS**, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR**, EN VIAS DE REGULARIZACION, EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS -UNAAA, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – **ENCARGAR**, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión de la UNAAA, el seguimiento y la evaluación del POI-2025 de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

ARTICULO TERCERO. – **DISPONER**, que el citado POI-2025 de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, sea publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

ARTICULO CUARTO. – **NOTIFICAR** el presente acto administrativo a los miembros de la Comisión Organizadora, a la Dirección de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión, y a las unidades orgánicas correspondientes de la Universidad para su cumplimiento y acciones pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
.....
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

DISTRIBUCION:

Presidencia
Vicepresidencias
Oficina de Secretaria General
Oficina de Planeamiento, presupuesto e inversión
Oficina de Tecnología de la Información



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

POI

PLAN OPERATIVO

INSTITUCIONAL

2025

Yurimaguas - Perú



**Oficina de Planeamiento
y Presupuesto**



COMISIÓN ORGANIZADORA



Dr. Mario Esven Reyna Linares
Presidente



Dr. Rosel Burga Cabrera
Vicepresidente Académico

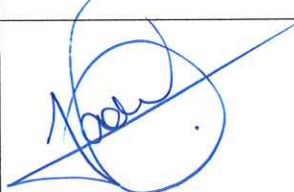
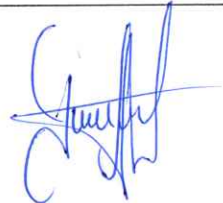


Dr. Italo Wile Alejos Patiño
Vicepresidente de Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones
UNIVERSIDAD LICENCIADA



RUBRO	NOMBRES Y CARGO	FIRMA
APROBADO POR:	Dr. Mario Esven Reyna Linares. Presidente de la Comisión Organizadora.	
	Dr. Rosel Burga Cabrera Vicepresidente Académico.	
	Dr. Italo Wile Alejos Patiño Vicepresidente de Investigación.	
REVISADO POR:	Econ. Andy Jackson Ríos De la Cruz Director de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión.	
	Ing. Liliana Gavilán Acevedo Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad Educativa.	
ELABORADO POR:	Lic. Adm. Gregorio Salazar Sedano Jefe de la Unidad de Planeamiento, Modernización.	
	Ing. Lizbeth Soledad Coello Chipana Especialista en Modernización para la Gestión Pública.	



Contenido

I.	PRESENTACIÓN.....	5
II.	MARCO INSTITUCIONAL	7
2.1	MISIÓN.....	7
2.2	ASPECTOS GENERALES	7
2.3	PRINCIPIOS	7
2.4	VALORES	8
2.5	FUNCIONES.....	9
2.6	ESTRUCTURA ORGÁNICA	9
III.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	13
IV.	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	15
4.1	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR GENÉRICA DE GASTO	15
4.2	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	15
4.3	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CENTRO DE COSTO.....	16
V.	ANEXOS.....	16





I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional POI de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, constituye una herramienta fundamental para la gestión estratégica y operativa, ya que permite materializar los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) durante el periodo 2025-2030. Este documento define las actividades operativas que deben ejecutarse en un horizonte anual, alineadas con los objetivos y meta estratégicas priorizadas, para garantizar la calidad educativa, la investigación, la extensión universitaria y la mejora continua de los servicios administrativos.

En ese contexto, se ha definido la siguiente Misión Institucional:

“Formar profesionales con orientación humanística, científica y tecnológica a los estudiantes sobre la base de la investigación, desarrollo e innovación, con responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país”.

Para cumplir con este propósito en el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del Pliego 557: Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas se ha definido (04) Objetivos Estratégicos Institucionales y (23) Acciones Estratégicas Institucionales, cuyos logros permitirán mejorar la calidad educativa, fortalecer la investigación, promover la inclusión social, y asegurar una gestión eficiente y sostenible de los recursos, todo ello de manera articulada a los Objetivos Estratégicos de Desarrollo Nacional, Política Nacional de Educación Superior Técnico – Productiva.

El POI 2025 de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas contiene un total de 75 AOI que serán ejecutadas por los 26 centros de costos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones
UNIVERSIDAD LICENCIADA



De acuerdo a lo establecido en la "Guía para el Planeamiento Institucional", actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD, el PEI 2025-2030 aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 172-2025-UNAAA/CO, la Ley N° 32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025" y la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura 2025 del Pliego 557 Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, se han realizado los procesos de ajuste y consistencia en la programación operativa para el año 2025 con la priorización de recursos para el presente ejercicio fiscal. La asignación presupuestal para la ejecución de actividades operativas e inversiones asciende a S/ 33,424,273.00, de los cuales S/ 25,538,359.00, corresponde a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, S/ 971,510.00 a Recursos Directamente Recaudados, y S/ 6,914,404.00 a Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Culminado este proceso, se ha obtenido finalmente el Plan Operativo Institucional 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 557 Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, documento que fue elaborado con la participación de los centros de costos, quienes registraron y validaron la información de las actividades operativas e inversiones y sus correspondientes metas físicas y financieras a través del aplicativo CEPLAN v.01.





II. MARCO INSTITUCIONAL

2.1 MISIÓN

En función a la Ley Universitaria y nuestro Plan Estratégico Institucional 2025-2030, nuestra misión es:

Formar profesionales con orientación humanística, científica y tecnológica a los estudiantes sobre la base de la investigación, desarrollo e innovación, con responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país.

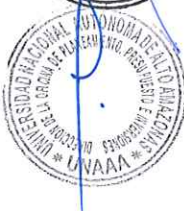
2.2 ASPECTOS GENERALES

La Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas fue creada por Ley N° 29649, promulgada el 10 de enero de 2021, con la denominación de la "Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas", sobre la base de la sede de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP en Yurimaguas, esta Ley fue declarada inconstitucional en parte, por lo que con DU 036-2019 modifican la Ley N° 29649 con fecha 26 de diciembre del 2019 y se crea la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, como persona jurídica de derecho público interno con sede en la ciudad de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto y constituye pliego presupuestal.

2.3 PRINCIPIOS

Según el Estatuto de la UNAAA, se rige por los siguientes principios:

- Búsqueda y difusión de la verdad en el ejercicio de la cátedra, la investigación científica, tecnológica, humanística y artística.



- b) Calidad académica en la formación profesional, la investigación científica, tecnológica, humanística y artística.
- c) Autonomía.
- d) Libertad de cátedra.
- e) Espíritu crítico e investigativo.
- f) Democracia institucional.
- g) Meritocracia como norma esencial de calidad.
- h) Pluralismo, tolerancia, dialogo intercultural e inclusión.
- i) Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- j) Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- k) Creatividad e innovación.
- l) Internacionalización.
- m) El interés superior del estudiante.
- n) Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- o) Rechazo a toda norma de violencia, intolerancia y discriminación.
- p) Ética pública y profesional, como sello de identidad institucional.

2.4 VALORES

Según el Estatuto de la UNAAA, se rige por los siguientes principios:

- a) **TOLERANCIA:** En la UNAAA, aceptamos y respetamos a los miembros de la comunidad universitaria con sus costumbres, expresiones culturales y pluralismo de ideas.
- b) **REPOSABILIDAD:** Los miembros de la comunidad universitaria de la UNAAA, asumimos responsablemente nuestros actos y decisiones con absoluta confianza de cumplirlas con ética y transparencia.
- c) **SOLIDARIDAD:** En la UNAAA existe una comunidad solidaria que permite el cumplimiento de nuestros objetivos en una ambiente de fraternidad.
- d) **JUSTICIA:** Nuestros actos tienen como práctica la justicia como único medio para alcanzar la equidad.





- e) **HONESTIDAD:** La comunidad universitaria de la UNAAA demuestra en sus acciones una relación coherente en lo que se pregona y lo que se hace.
- f) **IDENTIDAD:** Nuestra comunidad universitaria se desenvuelve impulsados por el pleno convencimiento y conocimiento en la unidad, la integridad y la convivencia entre todos los miembros de la UNAAA.
- g) **SERVICIO:** Nuestra comunidad universitaria orienta su accionar con plena voluntad de servicio, en una mejora continua de la calidad.



2.5 FUNCIONES

Son funciones de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

- a) Formación profesional.
- b) Investigación.
- c) Extensión cultural, proyección y responsabilidad social universitaria.
- d) Educación continua.
- e) Contribuir al desarrollo humano.
- f) Las demás funciones que señala la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y normas conexas.



2.6 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, conforme al ROF aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 083-2020-UNAAA/CO, es la siguiente:

01. ORGANOS DE ALTA DIRECCION

- 01.1 Asamblea Universitaria
- 01.2 Consejo Universitario
- 01.3 Rectorado
- 01.4 Vicerrectorado Académico.
- 01.5 Vicerrectorado de Investigación





02. ORGANOS ESPECIALES

- 02.1 Comisión Permanente de Fiscalización.
- 02.2 Tribunal de Honor Universitario.
- 02.3 Defensoría Universitaria

03. ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 03.1 Oficina de Control Institucional

04. ORGANOS DE ASESORAMIENTO

- 04.1 Oficina de Asesoría Jurídica.
- 04.2 Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 - 04.2.1 Unidad de Planeamiento y Modernización.
 - 04.2.2 Unidad de Presupuesto
 - 04.2.3 Unidad Formuladora
- 04.3 Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
- 04.4 Oficina de Gestión de la Calidad
- 04.5 Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

05. ORGANOS DE APOYO

- 05.1 Secretaría General
 - 05.1.1 Unidad Central de Grados y Títulos.
- 05.2 Dirección General de Administración
 - 05.2.1 Unidad de Recursos Humanos
 - 05.2.2 Unidad de Abastecimiento
 - 05.2.3 Unidad de Contabilidad
 - 05.2.4 Unidad de Tesorería
 - 05.2.5 Unidad Ejecutora de Inversiones
 - 05.2.6 Unidad de Servicios Generales
- 05.3 Oficina de Tecnologías de la Información

06. ORGANOS DE LINEA

- 06.1 Consejo de Facultad
- 06.2 Decanato





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones
UNIVERSIDAD LICENCIADA



- 06.2.1 Departamento Académico
- 06.2.2 Escuela Profesional
- 06.2.3 Unidad de Investigación
- 06.2.4 Unidades de Posgrado

ORGANO DEPENDIENTE DEL RECTORADO

- 06.3 Escuela de Posgrado

ORGANOS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ACADEMICO

- 06.4 Dirección de Bienestar Universitario
- 06.5 Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
- 06.6 Dirección de Interculturalidad

ORGANOS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- 06.7 Dirección de Incubadoras de Empresas
- 06.8 Dirección de Producción de Bienes y Servicios
- 06.9 Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
- 06.10 Instituto de Investigación



III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas cuenta con (04) Objetivos Estratégicos Institucionales y (23) Acciones Estratégicas Institucionales, las mismas que han sido consideradas para establecer la vinculación estratégica de las actividades operativas en el presente POI.

CUADRO N° 01

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Objetivo Estratégico Institucional	
Código	Denominación
OEI.01	Garantizar una formación académica, humanística, científica y tecnológica de los estudiantes universitarios.
OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica e innovación en la comunidad universitaria.
OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social universitaria en la comunidad universitaria.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional basada en sistemas eficientes.

CUADRO N° 02

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OEI.01 Garantizar una formación académica humanística, científica y tecnológica de los estudiantes universitarios.	
Código	Acciones Estratégica
AEI.01.01	Diseños curriculares aprobados con enfoque por competencias de los estudiantes universitarios de pregrado.
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento y acompañamiento oportuno a estudiantes universitarios de pregrado.
AEI.01.03	Programa de fortalecimiento de capacidades psicopedagógicas y de tutoría con enfoque humano para los docentes universitarios.
AEI.01.04	Servicios educacionales complementarios adecuados para los estudiantes universitarios de pregrado.
AEI.01.05	Servicio de posgrado implementado en la UNAAA.
AEI.01.06	Infraestructura y equipamiento adecuado para la comunidad universitaria.
AEI. 01.07	Programa de movilidad académica permanente a nivel nacional e internacional dirigido a estudiantes y docentes.
AEI. 01.08	Programa de intercambios y becas sostenibles para estudiantes de pregrado



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones
UNIVERSIDAD LICENCIADA



OEI.02 Fomentar la investigación científica, tecnológica e innovación en la comunidad universitaria.

Código	Acciones Estratégica
AEI.02.01	Fortalecimiento de capacidades en investigación permanente para docentes de la UNAAA.
AEI.02.02	Programas de investigación formativa implementadas para estudiantes de la UNAAA.
AEI.02.03	Programa de emprendimientos orientada a incubadora de startup para la comunidad universitaria.
AEI.02.04	Innovación y transferencia de investigaciones orientada a patentes de la comunidad universitaria.
AEI.02.05	Infraestructura y equipos de investigación implementados para la comunidad universitaria.

OEI.03 Fortalecer la responsabilidad social universitaria en la comunidad universitaria.

Código	Acciones Estratégica
AEI.03.01	Voluntariado universitario permanente para los estudiantes.
AEI.03.02	Extensión cultural y proyección social oportuna de la comunidad universitaria.

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional basada en sistemas eficientes.

Código	Acciones Estratégica
AEI.04.01	Sistema de gestión de la calidad implementado en la UNAAA.
AEI.04.02	Condiciones básicas de calidad sostenibles en la UNAAA.
AEI.04.03	Programa de fortalecimiento de capacidades operativas desarrollado para el personal no docente.
AEI.04.04	Alianzas estratégicas implementadas para la comunidad universitaria.
AEI.04.05	Infraestructura tecnológica implementada para la comunidad universitaria.
AEI.04.06	Transformación digital implementado en la UNAAA.
AEI.04.07	Sistema de Control Interno (SCI) implementado en la gestión para la comunidad universitaria.
AEI.04.08	Instrumentos en materia de gestión del riesgo de desastres actualizados en la UNAAA.



IV. ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

4.1 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR GENÉRICA DE GASTO

El Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas asciende al importe de S/ 33,424,273.00, el cual se encuentra distribuido en S/ 17,755,740.00 para gastos corrientes que representa el 53.12% y S/ 15,668,533.00 para gastos de inversión que representa el 46.88% del PIA. Las genéricas de gasto que concentran una mayor programación financiera son adquisición de activos no financieros y personal y obligaciones sociales.

CUADRO N° 03
PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR GENERICA

DESCRIPCIÓN	PIA	%
5 GASTOS CORRIENTES	17,755,740	53.12
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,381,872	31.06
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,800	0.01
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,940,499	20.76
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	37,756	0.11
2.5 OTROS GASTOS	393,813	1.18
6 GASTOS DE CAPITAL	15,668,533	46.88
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,668,533	46.88
TOTAL	33,424,273	100.00

4.2 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas se financia principalmente con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, la cual concentra S/ 25,538,359.00 que representa el 76.41% del PIA. Por su parte, la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados concentra S/ 971,510.00 (2.91%) y la fuente de financiamiento Recursos Determinados concentra S/ 6'914,404.00 (20.69%). El detalle de la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones
UNIVERSIDAD LICENCIADA



programación financiera por fuente de financiamiento se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 04

PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	PIA	%
1 RECURSOS ORDINARIOS	25,538,359	76.41
00 RECURSOS ORDINARIOS	25,538,359	76.41
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	971,510	2.91
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	971,510	2.91
5 RECURSOS DETERMINADOS	6,914,404	20.69
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6,914,404	20.69
TOTAL	33,424,273	100.00

4.3 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CENTRO DE COSTO

En el siguiente cuadro se muestra la programación financiera por centro de costo de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas

COD.	CENTRO DE COSTO	PROGRAMACIÓN	%
01.01	RECTORADO	20,000.00	0.06%
01.02.01	SECRETARIA GENERAL	172,396.00	0.52%
01.03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	8,135,681.00	24.34%
01.03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	136,057.00	0.41%
01.03.03	UNIDAD DE PRESUPUESTO	134,185.00	0.40%
01.03.04	UNIDAD FORMULADORA	55,999.00	0.17%
01.04.01	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	16,196.00	0.05%
01.05.01	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	960,403.00	2.87%
01.05.02	UNIDAD DE CONTABILIDAD	84,083.00	0.25%
01.05.03	UNIDAD DE TESORERIA	38,367.00	0.11%
01.05.04	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	641,871.00	1.92%
01.05.05	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	7,520,700.00	22.50%
01.05.06	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	4,536,260.00	13.57%
01.05.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	1,559,817.00	4.67%
01.05.08	UNIDAD DE PATRIMONIO	55,967.00	0.17%
01.06.01	VICERRECTORADO ACADÉMICO	6,060,187.00	18.13%
01.06.03	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	1,970,084.00	5.89%
01.07.01	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	608,705.00	1.82%
01.09.01	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	80,000.00	0.24%
01.11.01	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	271,154.00	0.81%
01.13.01	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	82,128.00	0.25%
01.14.01	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	102,960.00	0.31%
01.15	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	37,756.00	0.11%
01.18.01	CENTRO PREUNIVERSITARIO UNAAA	10,000.00	0.03%
01.20.01	OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN	85,500.00	0.26%
01.22.01	DEFENSORIA UNIVERSITARIA	47,817.00	0.14%
TOTAL		33,424,273.00	100%

V. ANEXOS

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2025

Periodo PEI : 2025 - 2030
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 10 - EDUCACION
 Pliego : 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
 Unidad Ejecutora : 001591 - UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Centro de Costo: 01.01 - RECTORADO

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.
 AEI.04.08 INSTRUMENTOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ACTUALIZADOS EN LA UNAAA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00159100043	ELABORACIÓN DE LA MATRIZ IPERC (IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS) DE TODOS LOS AMBIENTES DE LA UNIVERSIDAD.	160201 : YURIMAGUAS	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00

Centro de Costo: 01.02.01 - SECRETARIA GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.
 AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00159100066	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO Y RECTORADO.	160201 : YURIMAGUAS	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	2	4	4	4	4	4	4	4	4	37
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,099.00	0.00	28,099.00
AOI00159100067	EJECUCIÓN DEL TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO OPORTUNAMENTE.	160201 : YURIMAGUAS	055 : EXPEDIENTE TRAMITADO	1 : Muy Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,099.00	0.00	48,099.00
AOI00159100068	GESTIÓN DE LOS DIPLOMAS DE GRADOS ACADÉMICOS, TÍTULOS PROFESIONALES Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD.	160201 : YURIMAGUAS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,099.00	0.00	48,099.00
AOI00159100069	EMISIÓN DE OPINIÓN AL RECTORADO SOBRE ASUNTOS INHERENTES A SU COMPETENCIA FUNCIONAL.	160201 : YURIMAGUAS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,099.00	0.00	48,099.00

Centro de Costo: 01.03.01 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.
 AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00159100054	DIRECCIÓN DE LOS PROCESOS DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO PÚBLICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	160201 : YURIMAGUAS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	11,877.00	11,877.00	11,877.00	11,877.00	11,877.00	11,877.00	11,877.00	11,877.00	11,878.00	11,878.00	11,878.00	11,878.00	8,135,681.00

Centro de Costo: 01.03.02 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.
 AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta

PROGRAMACION

Total Anual

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Centro de Costo: 01.03.03 - UNIDAD DE PRESUPUESTO																	
OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.																	
AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.																	
COD. Actividad Operativa / Inversiones U.M. Prioridad Meta																	
PROGRAMACION																	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12																	
Total Anual																	
12																	
134,185.00																	
Centro de Costo: 01.03.04 - UNIDAD FORMULADORA																	
OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.																	
AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.																	
COD. Actividad Operativa / Inversiones U.M. Prioridad Meta																	
PROGRAMACION																	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12																	
Total Anual																	
4																	
13,000.00																	
4																	
13,000.00																	
4																	
16,999.00																	
Centro de Costo: 01.04.01 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA																	
OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.																	
AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.																	
COD. Actividad Operativa / Inversiones U.M. Prioridad Meta																	
PROGRAMACION																	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12																	
Total Anual																	
120																	
16,196.00																	
Centro de Costo: 01.05.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION																	
OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.																	
AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.																	
COD. Actividad Operativa / Inversiones U.M. Prioridad Meta																	
PROGRAMACION																	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12																	
Total Anual																	
40																	
651,404.00																	
4																	
8,999.00																	
240																	
300,000.00																	



Centro de Costo: 01.05.02 - UNIDAD DE CONTABILIDAD

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00159100010	ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNAAA.	160201 :	036 :	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD.	160201 :	036 :	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	42,036.00
AOI00159100011	LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD.	160201 :	036 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		160201 :	036 :	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	3,503.00	42,047.00

Centro de Costo: 01.05.03 - UNIDAD DE TESORERIA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00159100012	GESTIÓN DE INGRESOS, LIQUIDEZ Y PAGOS DE LA UNAAA.	160201 :	036 :	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
		160201 :	036 :	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,197.00	3,197.00	3,197.00	3,197.00	3,197.00	3,197.00	3,197.00	3,197.00	3,197.00	3,197.00	3,197.00	3,197.00	38,367.00

Centro de Costo: 01.05.04 - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00159100006	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNAAA	160201 :	036 :	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
		160201 :	036 :	1 : Muy Alta	Financiero S/.	53,489.00	53,489.00	53,489.00	53,489.00	53,489.00	53,489.00	53,489.00	53,489.00	53,489.00	53,489.00	53,489.00	53,489.00	641,871.00

Centro de Costo: 01.05.05 - UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

OEI.01 GARANTIZAR UNA FORMACIÓN ACADÉMICA, HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.06 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00159100036	EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y TURISMO DE LA UNAAA" - 2479114.	160201 :	096 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		160201 :	096 :	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	148,180.00
AOI00159100037	EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REMODELACIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIO Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL COMEDOR DE LA UNAAA" - 2503577	160201 :	096 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		160201 :	096 :	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	815,495.00
AOI00159100038	"RENOVACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICIÓN DE ESPACIO ABIERTO; EN EL (LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO LORETO - 2503097.	160201 :	096 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		160201 :	096 :	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,385,090.00



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRASPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONA, DISTRITO DE YURIMAGUAS-PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS- DEPARTAMENTO LORETO - 2549955.

160201 : 096 : 1 : Muy Alta
YURIMAGUAS PROYECTO

Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,088,173.00	0.00	4,088,173.00

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.
AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00159100009	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	160201 : YURIMAGUAS	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
AOI00159100029	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO INSTITUCIONAL.	160201 : YURIMAGUAS	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,980.00	6,980.00	6,980.00	6,980.00	6,980.00	6,980.00	6,980.00	6,980.00	6,980.00	6,980.00	6,980.00	0.00	76,780.00
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,982.00	0.00	0.00	0.00	6,982.00

Centro de Costo: 01.05.06 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00159100004	OPERACIÓN DEL PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	160201 : YURIMAGUAS	137 : Alta	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	12,972.00	12,972.00	12,972.00	12,972.00	12,972.00	12,972.00	12,972.00	12,972.00	12,972.00	12,972.00	12,972.00	12,982.00	155,674.00
	CONSOLIDACION Y EJECUCION DE LOS GASTOS PARA LA ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS DE LA UNAAA.	160201 : YURIMAGUAS	036 : Alta	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	360,812.00	360,812.00	360,812.00	360,812.00	360,812.00	409,854.00	362,612.00	360,812.00	360,812.00	360,812.00	360,812.00	360,812.00	4,380,586.00

Centro de Costo: 01.05.07 - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

OEI.01 GARANTIZAR UNA FORMACIÓN ACADÉMICA, HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.06 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00159100071	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA UNAAA	160201 : YURIMAGUAS	455 : Alta	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	23,411.00	23,411.00	272,899.00	23,411.00	23,411.00	23,411.00	23,411.00	272,899.00	23,411.00	23,411.00	23,411.00	23,411.00	779,909.00
AOI00159100072	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS DE LA UNAAA	160201 : YURIMAGUAS	455 : Alta	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	20
					Financiero S/.	23,411.00	23,411.00	272,899.00	23,411.00	23,411.00	23,411.00	23,411.00	272,899.00	23,411.00	23,411.00	23,411.00	23,411.00	779,908.00

Centro de Costo: 01.05.08 - UNIDAD DE PATRIMONIO

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.

AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00159100013	CONSERVACIÓN Y RESGUARDO DE LOS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES) QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LA UNAAA.	160201 : YURIMAGUAS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,967.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,967.00

Centro de Costo: 01.06.01 - VICERRECTORADO ACADÉMICO

OEI.01 GARANTIZAR UNA FORMACIÓN ACADÉMICA, HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

AEI.01.01 DISEÑOS CURRICULARES APROBADOS CON ENFOQUE POR COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PREGRADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159100021	ELABORACIÓN Y/O	160201 : ACTUALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD APROBADO.	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,843.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,843.00
						Financiero S/.												
AOI00159100022	ACTUALIZACIÓN DE LA	160201 : ORGANIZACIÓN INTERNA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO.	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,843.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,843.00
						Financiero S/.												
AOI00159100023	ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE	160201 : DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACADÉMICOS.	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,844.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,844.00
						Financiero S/.												
AOI00159100024	EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA UNAAA.	160201 : CARRERA PROFESIONAL	544 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Financiero S/.												
AOI00159100027	GESTIÓN ACADÉMICA DEL AULA VIRTUAL (DESARROLLO DE LA CARGA ACADÉMICA, HORARIOS POR DOCENTE Y POR CURSO)	160201 : YURIMAGUAS	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Financiero S/.												
AOI00159100048	ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES	160201 : YURIMAGUAS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	105,000.00
						Financiero S/.												
AOI00159100049	EJECUCIÓN DEL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	160201 : YURIMAGUAS	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	180
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Financiero S/.												
AOI00159100073	ELABORACIÓN DEL PERFIL DE DOCENTE POR CADA ASIGNATURA DE CARRERA PROFESIONAL QUE OFERTA LA UNAAA	160201 : YURIMAGUAS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	20
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Financiero S/.												

OEI.01 GARANTIZAR UNA FORMACIÓN ACADÉMICA, HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO OPORTUNO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PREGRADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159100051	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA A ESTUDIANTES DE LA UNAAA	160201 : YURIMAGUAS	408 : YURIMAGUAS ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Financiero S/.												
AOI00159100028	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIONES	160201 : YURIMAGUAS	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Financiero S/.												

OEI.01 GARANTIZAR UNA FORMACIÓN ACADÉMICA, HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PSICOPEDAGÓGICAS Y DE TUTORÍA CON ENFOQUE HUMANO PARA LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00159100028	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE DE LA UNAAA	160201 : YURIMAGUAS	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Financiero S/.												

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

OEI.01 GARANTIZAR UNA FORMACIÓN ACADÉMICA, HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.04 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS ADECUADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AI000159100025	ELABORACIÓN DE PROGRAMAS Y PLANES DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.	160201 : YURIMAGUAS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00

Centro de Costo: 01.06.03 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

OEI.01 GARANTIZAR UNA FORMACIÓN ACADÉMICA, HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.04 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS ADECUADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AI000159100074	ATENCIÓN EN BIENESTAR A LOS ESTUDIANTES DE LA YURIMAGUAS ESTUDIANTES UNAAA	160201 : YURIMAGUAS	408 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250
					Financiero S/.	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	4,749.00	0.00	46,999.00

AI000159100075	ATENCIÓN EN SERVICIOS DE SALUD A LOS ESTUDIANTES DE LA UNAAA	160201 : YURIMAGUAS	408 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	480
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,448.00	22,448.00	22,448.00	22,448.00	22,448.00	22,449.00	224,485.00

AI000159100076	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ESTUDIANTES YURIMAGUAS ESTUDIANTES DE LA UNAAA	160201 : YURIMAGUAS	408 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
					Financiero S/.	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	3,580.00	42,960.00

AI000159100077	ATENCIÓN DE TRANSPORTE A LOS ESTUDIANTES DE LA YURIMAGUAS ESTUDIANTES UNAAA	160201 : YURIMAGUAS	408 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	95,000.00

AI000159100078	ATENCIÓN DE ALIMENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LA UNAAA	160201 : YURIMAGUAS	408 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,050.00	112,050.00	112,050.00	112,050.00	112,050.00	112,050.00	1,120,500.00

AI000159100081	OPERACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.	160201 : YURIMAGUAS	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,035.00

AI000159100082	OPERACIÓN Y ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE.	160201 : YURIMAGUAS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,035.00

AI000159100083	OPERACIÓN Y ATENCIÓN PARA EL PROGRAMA PRODACC	160201 : YURIMAGUAS	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,035.00

AI000159100084	OPERACIÓN Y ATENCIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA	160201 : YURIMAGUAS	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,035.00

Centro de Costo: 01.07.01 - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

OEI.02 FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

AEI.02.02 PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADAS PARA ESTUDIANTES DE LA UNAAA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AI000159100014	IMPLEMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA.	160201 : YURIMAGUAS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,618.00
AI000159100015	IMPLEMENTACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN.	160201 : YURIMAGUAS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,618.00
AI000159100016	EJECUCIÓN DE CONVOCATORIAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS CONCURSABLES.	160201 : YURIMAGUAS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,618.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

CREACIÓN DEL REGISTRO DE INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES DE LOS DOCENTES DE LA UNAAA.																
AI000159100017	160201 : YURIMAGUAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,618.00	0.00	0.00
Total Anual																
25,618.00																
ACTUALIZACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.																
AI000159100018	160201 : YURIMAGUAS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,618.00	0.00	0.00
Total Anual																
25,618.00																
ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.																
AI000159100019	160201 : YURIMAGUAS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	0
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,620.00	0.00	0.00
Total Anual																
20,620.00																
PUBLICACIÓN DE REVISTA CIENTÍFICA																
AI000159100020	160201 : YURIMAGUAS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																
Total Anual																
5,000.00																

CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (CBC)

Centro de Costo: 01.14.01 - OFICINA DE OPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.

AEI.04.04 ALIANZAS ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	20
AOI00159100030	GESTIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	160201 : YURIMAGUAS	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	102,960.00	0.00	102,960.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 01.15 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.

AEI.04.07 SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) IMPLEMENTADO EN LA GESTIÓN PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00159100044	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO	160201 : YURIMAGUAS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,756.00	0.00	0.00	37,756.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 01.18.01 - CENTRO PREUNIVERSITARIO UNAAA

OEI.01 GARANTIZAR UNA FORMACIÓN ACADÉMICA, HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.04 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS ADECUADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						1300	1300	1300	1300	0	0	0	0	0	0	0	0	1300
AOI00159100052	PREPARACIÓN DE ESTUDIANTES PARA INGRESAR A LA UNIVERSIDAD	160201 : YURIMAGUAS	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 01.20.01 - OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

OEI.01 GARANTIZAR UNA FORMACIÓN ACADÉMICA, HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.04 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS ADECUADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
AOI00159100053	INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	160201 : YURIMAGUAS	533 : PROCESO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,500.00	0.00	0.00	85,500.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 01.22.01 - DEFENSORIA UNIVERSITARIA

OEI.01 GARANTIZAR UNA FORMACIÓN ACADÉMICA, HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO OPORTUNO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PREGRADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						0	0	0	0	10	10	10	10	10	10	0	0	60
AOI00159100080	ATENCIÓN DE QUEJAS PRESENTADAS POR ESTUDIANTES DE LA UNAAA CON LAS SOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.	160201 : YURIMAGUAS	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60
					Financiero S/.	3,984.00	3,984.00	3,984.00	3,984.00	3,984.00	3,984.00	3,984.00	3,984.00	3,984.00	3,984.00	3,984.00	3,993.00	47,817.00

TOTAL FINANCIERO S/. 33,424,273.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

